Acuerdos Bilaterales

Clasificación:

Clasificación:	80-2003
Fecha de Ingreso:	29 de julio de 2003
Nombre de Acuerdo:	Carta de Entendimiento
Materia:	Relaciones Generales de Cooperación
Partes:	SG/OEA y el Foro de la Universidad Peruana.
Referencia:	FUP
Fecha de Firma:	19 de junio de 2003
Fecha de Inicio:	19 de junio de 2003
Fecha de Terminación:	
Lugar de Firma:	Miami, Florida. Estados Unidos.
Unidad Encargada:	
Persona Encargada:	
Original:	
Claves:	
Cierre del proceso:	





CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS A TRAVES DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO

Y EL FORO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS A TRAVES DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO Y EL FORO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

<u>Las Partes</u> de la presente Carta: la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos ("SG/OEA") a través de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo ("AICD"), representada por el Sr. L. Ronald Scheman, Director Ejecutivo de la AICD y los Señores Rectores integrantes del Foro de la Universidad Peruana:

Reconociendo que la Organización de los Estados Americanos ("OEA") estableció la AICD como una entidad para la promoción, coordinación, administración, y facilitación del planeamiento y ejecución de proyectos, programas y actividades de desarrollo dentro del marco del Plan Estratégico para la Cooperación Solidaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral ("CID");

Considerando que la misión principal de la AICD, establecida en su Plan de Acción, es ayudar a los Estados miembros de la OEA a "acelerar su desarrollo a través de la aplicación de cooperación y capacitación técnica, con especial énfasis en la cooperación entre las naciones de América Latina y del Caribe";

Teniendo en cuenta que el objetivo de la AICD es convertirse en proveedor líder de cooperación y capacitación en la región para acelerar la marcha del desarrollo económico y para abordar los temas de la reducción de la pobreza y desequilibrio sociales, y que busca alcanzar ese mandato a través del desarrollo de proyectos que atraigan la experiencia y financiamiento del sector privado para expandirse más allá de subsidios tradicionales y así incrementar fondos disponibles para estos proyectos;

Reconociendo que el éxito de la AICD depende, en parte, de su capacidad para trabajar con una institución global, o instituciones globales, que han conformado vínculos cercanos e importantes en el ámbito local y regional y que pueden asistir en nuevos programas de desarrollo:

Considerando que en el marco del IV Encuentro Internacional sobre Educación, Capacitación Profesional y Tecnologías de la Información, Virtual Educa 2003, los integrantes del Foro de la Universidad Peruana han manifestado su interés en establecer acuerdos de cooperación e intercambio con la AICD/OEA.

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

El propósito de esta Carta de Entendimiento es establecer un convenio de cooperación, colaboración e intercambio de naturaleza general y especial para coordinar las actividades de las Partes y fortalecer la educación en las Américas a través del empleo de modalidades de enseñanza y aprendizaje a distancia, utilizando los modernos avances de las tecnologías de la información, así como otras estrategias y acciones que serán acordadas mutuamente y basadas en programas aprobados por la Asamblea General de la OEA, el CIDI y la AICD.





ARTICULO II

Dentro de los ciento veinte días (120) posteriores a la firma de este documento, las Partes adoptarán las acciones del caso para formular los aspectos de forma, fondo, y procedimiento de respectivos convenios.

ARTICULO III

Concretar esfuerzos para consolidar, expandir y diversificar las conferencias anuales internacionales de Virtual Educa como instrumento del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas ("INEAM") para profundizar las cooperación interamericana e internacional.

En fe de lo cual, los representantes de las Partes suscriben esta Carta el 19 de junio de 2003, en Miami, Estado de la Florida, EEUU

Víctor Urrunaga Díaz Coordinador Ejecutivo Foro de la Universidad Peruana

Elio Delgado Azañero

Rector Universidad Nacional de Cajamarça

> Oswaldo Zegarra Rójas Rector

Universidad Peruana Cayetano Heredia Universidad Nacional Federico Villarreal

José Torres Vásquez Rector

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Alberto Ortiz Prieto

Rector

Universidad de Chiclayo

José María Viaña Pérez Rector

Roberto Morales Morales Rector

Universidad Nacional de Ingeniería

José Javier Pérez Rodríguez

Rector

Universidad del Pacífico

Orge Gumpa
Rector
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Carlos E. Paldao
Director
AICD/OEA

L. Ronald Scheman Director General

Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo